



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE FILTROS  
PARA MANTENCIÓN DE BUS  
MUNICIPAL.

LA HIGUERA, 09 ENE. 2014

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "g" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

**CONSIDERANDO :**

- 1) La necesidad de Adquirir filtros para la mantención de Bus Municipal PPU: BDLF-79;
- 2) La Complementación y compatibilidad con el modelo previamente adquirido;
- 3) La Cotización presentada por el proveedor;

**DECRETO EXENTO :** \_\_\_\_\_ / 000058

**DECRETO**

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Filtros Bus Municipal" al proveedor KAUFMANN S.A, R.U.T.: 92.475.000-6, por un monto de \$ 75.548,00.-, I.V.A. incluido.
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011 denominado "Repuestos y accesorios para Mantenimiento y reparaciones de vehículos" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARCELO ARAYA LUNA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

**Distribución :**

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
MPB/SAM/pcha.